

REGISTRADA BAJO EL N° 3.488.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente evalúen la posibilidad de mejorar el ripiado sobre calle 25 de Mayo, tramo comprendido entre Luis Maggi y Emilio Galassi.

(Exp. C.M. N° 09311-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLINI
SECRETARIO

Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE

Concejo Municipal de Rafaela